



Vinculación con Sistema de Locación de Obras y Servicios (LOyS)

Despliegue Enero 2017

LOyS – e-SIDIF

Consideraciones Generales:

La vinculación con impacto presupuestario entre el eSidif y el LOyS alcanza a las gestiones que referencian a los contratos bajo el régimen 2345/08, asistencia técnica y locaciones personales de Obras y Servicios.

Para los casos del régimen 2345/08 y locaciones personales, es indispensable el Alta de los Beneficiarios con cuenta bancaria en el eSidif, a los efectos de viabilizar la gestión del gasto y proceder al pago individual por medio de la Cuenta Única del Tesoro.

El o los usuarios del Sistema LOyS que realicen las autorizaciones del compromiso y/o carga de facturas (que se referencian en dicho sistema como “Afectación Definitiva”, además de contar con los roles propios del Sistema Loys, deben tener los roles en esidif que permitan realizar la gestión y activación de los Webservice correspondientes.

Es decir, deben solicitar a sus **Administradores Locales eSidif** la asignación de los permisos (Rol) que oportunamente han sido informados.

Consideraciones Generales para modalidad 2345/08 o Locación de Servicios:

Para los casos originados en el Sistema Loys por la modalidad 2345/08 o Locación de Servicios, en la instancia que se produce la afectación, tendremos la vinculación en el eSidif por medio de los Web Service, bajo el comprobante “CONT” cuya nomenclatura responde a “Contrato”, el cual constituirá el respaldo del impacto de la etapa de Compromiso en eSidif.

The screenshot shows the 'Detalle Presupuestario' screen in the eSidif system. Key fields include:

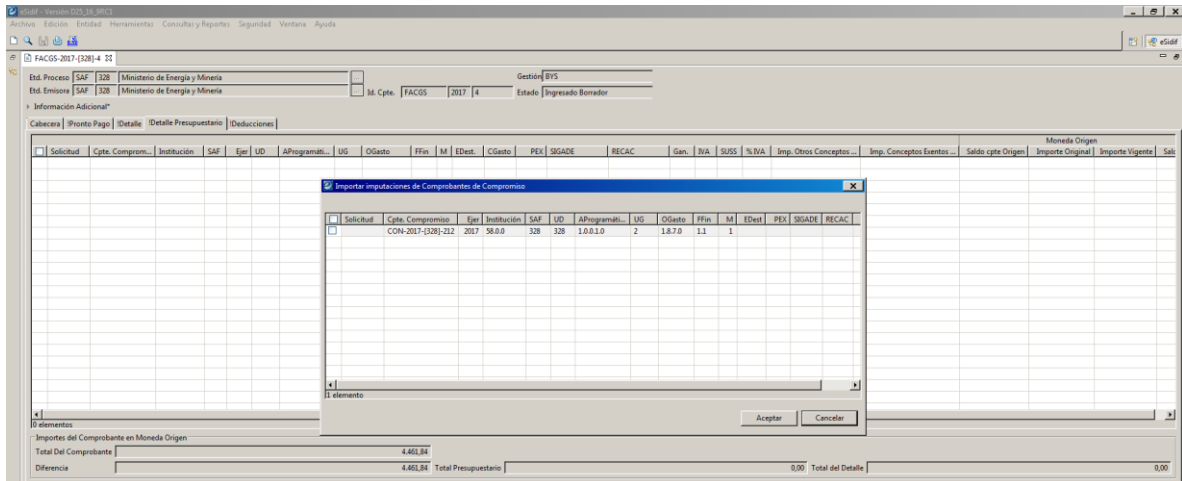
- Id. Comprobante LOyS:** 328-0000212-CON17
- Id. del Beneficiario:** CUI 2702228300
- Beneficiario:** 597814 | Luis Ariana
- Adjudicatario:** 597814 | Luis Ariana
- Fecha del Comprobante:** 10/01/2017
- Fecha de Registro:** 28/02/2017 12:11:40
- Moneda de la operación:** ARS | PESO ARGENTINO
- Importes:** Total Moneda Origen: 4.463,84; Total Vigente Moneda Origen: 4.463,84; Saldo Moneda Origen: 4.463,84

Como puede observarse en el print precedente, contamos con la información que identifica el expediente GDE y el Beneficiario del contrato que tiene el alta en el eSidif.

A partir del mencionado impacto de compromiso, la gestión de la factura tiene su inicio en el Sistema Loys, y con la convalidación en dicho sistema, se vinculará por medio de los Web Service y se generará una Factura en estado “Ingresado Borrador” en eSidif.

Posteriormente se deben completar todos los campos necesarios para gestionar la factura en eSidif, considerando que el constructor permitirá traer en forma automática la partida del objeto del gasto 1.8.7. con el origen en el comprobante contrato, tal como puede observarse en los prints siguientes:

Solicitud	Cpte. Comprom.	Institución	SAF	Eje	UD	Alprograma...	US	Objeto	FFin	M	E.Des.	Objeto	PEX	SIGADE	RECAC	Gan.	IVA	SUPS	%IVA	Imp. Otros Conceptos...	Imp. Conceptos Eventos...	Saldo cpte Origen	Importe Original	Importe Vigente	Sal



Por último se dará continuidad a la gestión del Resumen de Liquidación y su correspondiente Orden de Pago.

Cabe señalar que las “Anulaciones de las Facturas” serán originadas desde el Sistema Loys, pudiendo impactar en el eSidif en diversas instancias de la gestión.

Si la factura se encuentra en estado “Ingresado borrador o Ingresado”, la acción de anulación desde el Sistema Loys por medio de los Web Service dejará la factura “Anulada” en eSidif.

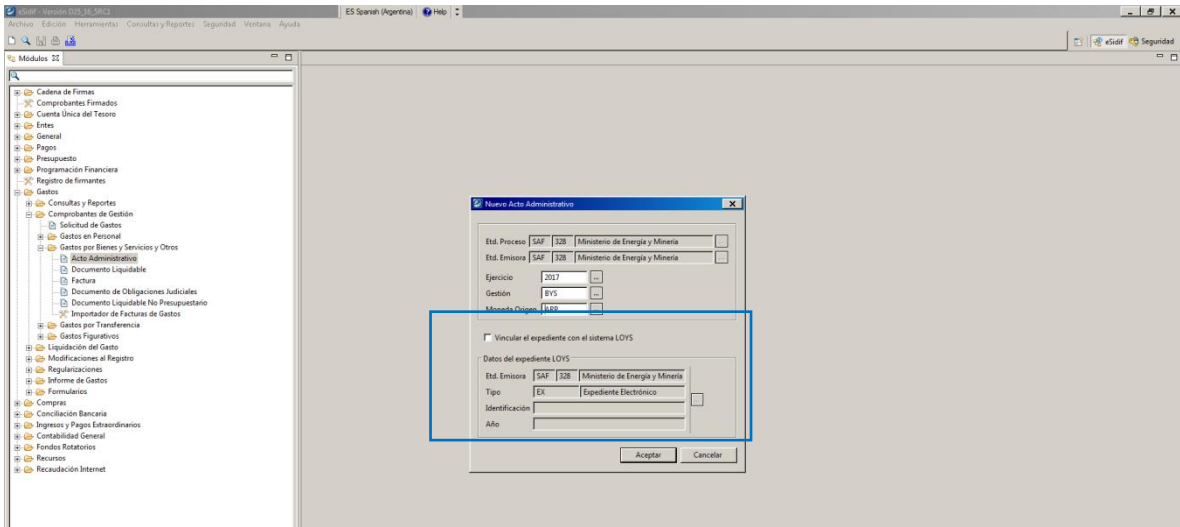
Si la factura se encuentra en estado “Autorizada”, la anulación desde el Sistema Loys dejará la factura “Desautorizada”.

A partir de las siguientes instancias del proceso y la transición de estados en eSidif, la anulación desde el Sistema Loys le arrojará una advertencia del estado donde se encuentre la misma y la imposibilidad de anularla por los Web Service, por ende requerirá la interacción para evaluar los posibles pasos a seguir en eSidif.

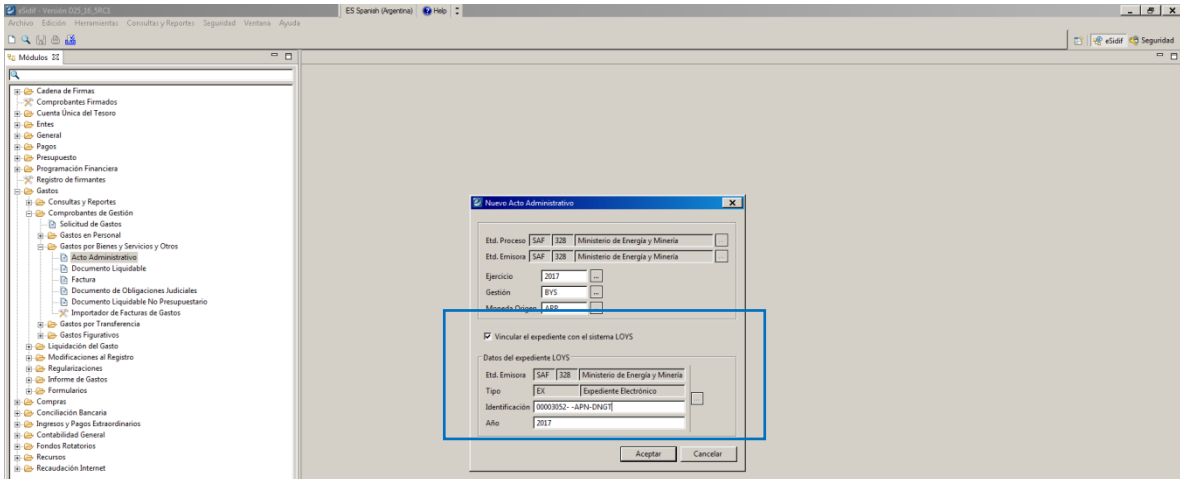
Consideraciones Generales para Asistencia Técnica:

La vinculación originada en Loys para los convenios de Asistencia Técnica, se expondrá en eSidif a partir del ingreso de un “Acto Administrativo”, el cual permitirá generar el compromiso con la Universidad.

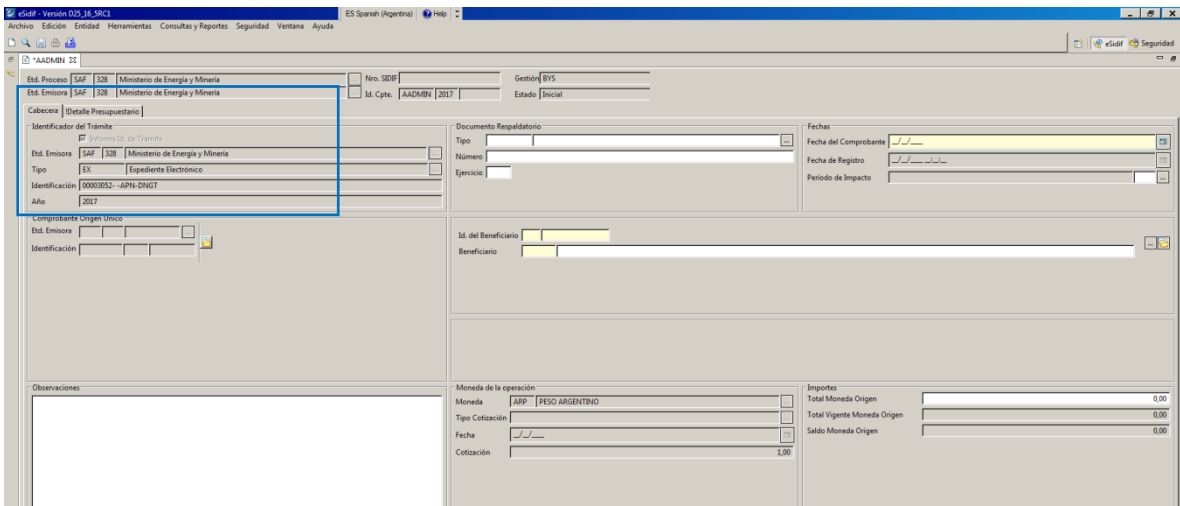
Una vez posicionado sobre el ítem de menú y realizar la acción de generar “nuevo”, se presentará el siguiente cuadro de diálogo:



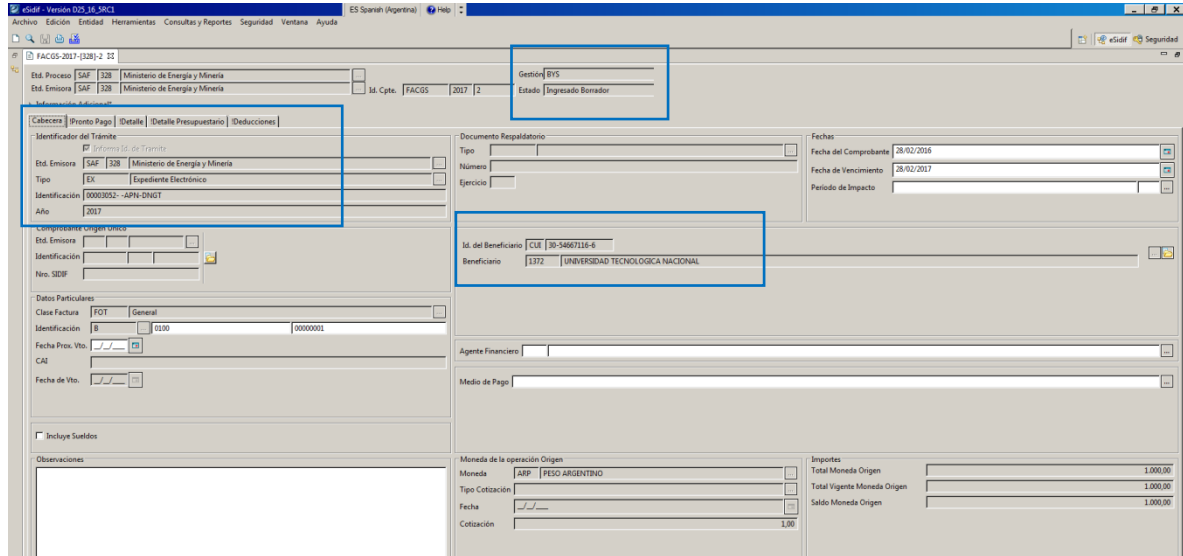
El usuario deberá optar por la marca de “Vincular el expediente con el Sistema Loys”, y a partir de ello será requerido el Número de GDE vinculante.



El ingreso de dicho número será validado por medio de los Web Service con el Sistema Loys, y bajo esa consistencia se podrá continuar con el comprobante, completando la totalidad de los datos que permiten realizar la gestión en eSidif.

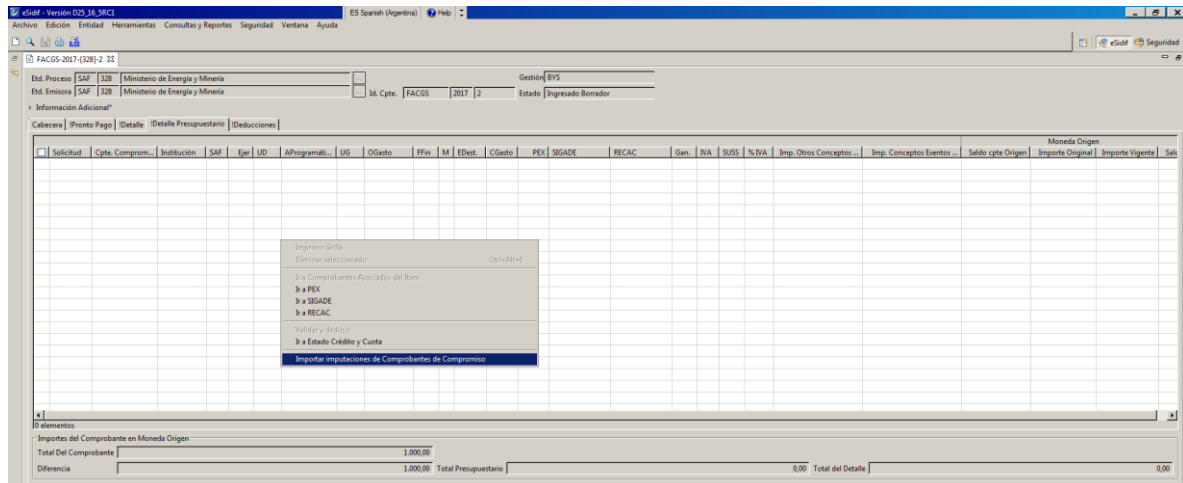


A partir del mencionado impacto de compromiso, la gestión de la factura tiene su inicio en el Sistema Loys, y a partir de la convalidación en dicho sistema, se vinculará por medio de los Web Service y se generará una Factura en estado “Ingresado Borrador en eSidif”.



Tal como puede observarse, la Factura se vinculará por medio de los Web Service y se originará en estado “ingresado borrador”, tendrá vinculado en número de GDE y el beneficiario será a la Universidad.

Posteriormente se deben completar todos los campos necesarios para gestionar la factura en eSidif, considerando que el constructor solo traerá desde el comprobante de compromiso en forma automática la partida del objeto del gasto correspondiente.



Por último se dará continuidad a la gestión del Resumen de Liquidación y su correspondiente Orden de Pago.

Cabe señalar que las “Anulaciones de las Facturas” serán originadas desde el Sistema Loys, pudiendo impactar en el eSidif en diversas instancias de la gestión.

Si la factura se encuentra en estado “Ingresado borrador o Ingresado”, la acción de anulación desde el Sistema Loys por medio de los Web Service dejará la factura “Anulada” en eSidif.

Si la factura se encuentra en estado “Autorizada”, la anulación desde el Sistema Loys dejará la factura “Desautorizada”.

A partir de las siguientes instancias del proceso y la transición de estados en eSidif, la anulación desde el Sistema Loys le arrojará una advertencia del estado donde se encuentre la misma y la imposibilidad de anularla por los Web Service, por ende requerirá la interacción para evaluar los posibles pasos a seguir en eSidif.

Cuadro Resumido de modalidades Loys vinculadas con eSidif:

Vinculación Contratos 2345/08 y Locaciones Personales

Sistema LOyS	Sistema eSidif
<ul style="list-style-type: none"> • Afectación Definitiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto en compromiso a través de los WS genera comprobante en eSidif.
<ul style="list-style-type: none"> • Factura - Datos Básicos Iniciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Genera Factura a través de los WS en estado "Ingresado Borrador" se informa el comprobante al eSidif.
	<ul style="list-style-type: none"> • Continúa la gestión de la Factura con la generación del Resumen de Liquidación (Orden de Pago) y su posterior gestión de Selección de Pago.
<ul style="list-style-type: none"> • Anulación de Factura – Estado Anulado o Desautorizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Si la factura se encuentra en estado Ingresado Borrador o Ingresado, se produce la anulación automática. • Si la factura se encuentra en estado autorizada, se produce la desautorización.
<ul style="list-style-type: none"> • Anulación de Factura - Aviso 	<ul style="list-style-type: none"> • En estados intermedios del proceso de firma, tanto en la Factura como en el Resumen de Liquidación, genera aviso para que el usuario en eSidif realice las reversiones que correspondan. • En caso que se encuentre generada la Orden de Pago genera aviso para proceder a la Desafectación de la misma, siempre que no se encuentre pagada.

Vinculación Contratos Asistencia Técnica

Sistema LOyS	Sistema eSidif
<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de la gestión del convenio – EE en GDE 	<ul style="list-style-type: none"> • Recibido el EE GDE se genera en eSidif el comprobante Acto Administrativo vinculando el Número de Expediente del GDE para ser gestionado.
<ul style="list-style-type: none"> • Carga de Convenio – LOyS con datos del Acto Administrativo 	
<ul style="list-style-type: none"> • Factura - datos básicos iniciales a favor del Beneficiario del Convenio 	<ul style="list-style-type: none"> • Genera Factura a través de los WS en estado "Ingresado Borrador" se informa el comprobante al eSidif.
	<ul style="list-style-type: none"> • Continúa la gestión de la Factura con la generación del Resumen de Liquidación (Orden de Pago) y su posterior gestión de Selección de Pago.
<ul style="list-style-type: none"> • Anulación de Factura – Estado Anulado o Desautorizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Si la factura se encuentra en estado Ingresado Borrador o Ingresado, se produce la anulación automática. • Si la factura se encuentra en estado autorizada, se produce la desautorización.
<ul style="list-style-type: none"> • Anulación de Factura - Aviso 	<ul style="list-style-type: none"> • En estados intermedios del proceso de firma, tanto en la Factura como en el Resumen de Liquidación, genera aviso para que el usuario en eSidif realice las reversiones que correspondan. • En caso que se encuentre generada la Orden de Pago genera aviso para proceder a la Desafectación de la misma, siempre que no se encuentre pagada.